

ACTUALIZACION DE NORMATIVA NACIONAL

FEBRERO 2024

NORMATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

BOLETÍN N° 35355 - 2/2/2024

[Disposición 2/2024](#) Subsecretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional

Se autoriza la comercialización de la cepa vacunal recombinante Nexhyon presente en la **vacuna** Mhyosphere PCV ID, la cual será destinada a la **inmunización activa de cerdos** para la protección frente a **Mycoplasma hyopneumoniae y circovirus porcino**, y a la mejora de los parámetros productivos, solicitada por la firma HIPRA ARGENTINA S.A.

BOLETÍN N° 35358 - 7/2/2024

[Resolución 13/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del **Sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL"**, a la firma "INTEGRITY ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" para el producto: ARÁNDANOS FRESCOS, comercializado mediante la marca "INTEGRITY"

BOLETÍN N° 35367 - 22/2/2024

[Resolución 41/2024](#) Ministerio de Economía

A los efectos de la aplicación de la Ley N° 26.509 y sus modificatorias, dase por declarado el **estado de emergencia y/o desastre agropecuario**, según corresponda, desde el 1° de noviembre de 2023 y hasta el 29 de abril de 2024, a las explotaciones agropecuarias afectadas por tormentas de granizo, fuertes vientos e intensas precipitaciones, en los departamentos de Guaraní, San Pedro, 25 de Mayo, Oberá, San Javier, Caingúas, San Ignacio, Leandro Nicéforo Alem, Libertador General San Martín, Montecarlo, El Dorado, Iguazú y General Manuel Belgrano de la Provincia de MISIONES.

BOLETÍN N° 35368 - 23/2/2024

[Disposición 183/2024](#) Dirección Nacional de Protección Vegetal

1

Normas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de **Febrero 2024**
Recopiladas por la Coordinación de **Documentación e Información** al Ciudadano (CDeIC)
responde@senasa.gob.ar; biblioteca@senasa.gob.ar

Se actualizan las áreas reglamentadas de la **plaga Lobesia botrana**, con el objeto de controlar la plaga y evitar su dispersión al resto del país. Se sustituye el texto del Artículo 3º de la Disposición N° 670/2021 de la Dirección Nacional de Protección Vegetal. A las provincias de Mendoza y San Juan, se incorpora la Superficie de San Patricio del Chañar, departamento de Añelo, provincia de NEUQUÉN y la Superficie de Cafayate, departamento Cafayate, provincia de SALTA.

[Resolución 16/2024](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del **Sello "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL"** y/o su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", a la firma "GLOBAL FRESH S.A" para distinguir al producto "MANZANAS FRESCAS" comercializado mediante las marcas "GLOBAL".

BOLETÍN N° 35370 - 27/2/2024

[Resolución 204/2024](#) SENASA

Se declara el **Alerta Fitosanitaria** hasta el día 31 de diciembre del año 2025 con respecto a la **plaga Langosta Sudamericana** (*Schistocerca cancellata*, Serv.).

NORMATIVAS DE LA APN Y DE INTERÉS GENERAL

BOLETÍN N° 35355 - 2/2/2024

[Resolución 38/2024](#) Agencia de Acceso a la Información Pública

Sustituye el artículo 2º de la Disposición de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales N° 10/15. Se actualiza el modelo de cartel que informa sobre la recolección de imágenes digitales y brinda los datos del responsable ante el que las personas podrán ejercer los derechos que les asisten de conformidad a la normativa vigente en materia de **protección de datos personales**.

[Decreto 110/2024](#)

Modifica la Ley de Ministerios. Reorganiza las tareas de las Secretarías Presidenciales y de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. Sustitúyese el artículo 9º artículo 10 del Título III de la Ley de Ministerios N° 22.520 e incorpora modificaciones al artículo 16 del Título V de la mencionada Ley.

[Decreto 111/2024](#)

Se introducen modificaciones al Decreto N° 50/2019. En atención a la modificación efectuada a la Ley de Ministerios por el Decreto N° 110/24, procede efectuar la readecuación de la conformación organizativa de la Administración Pública Nacional y de los Objetivos de las áreas involucradas, como así también disponer los ámbitos jurisdiccionales de actuación de los organismos descentralizados afectados por dicha norma.

[Decisión Administrativa 28/2024](#)

Con el objetivo de optimizar los recursos del ESTADO NACIONAL y contar con pautas uniformes de negociación salarial, hasta el 31 de diciembre de 2024, las Jurisdicciones, Entidades y Organismos del PODER EJECUTIVO NACIONAL comprendidas en los incisos a) y c) del artículo 8º de la Ley N° 24.156 deberán dar cumplimiento a los lineamientos que seguidamente se detallan en la presente norma.

BOLETÍN N° 35361 - 14/2/2024

[Decisión Administrativa 54/2024](#) Jefatura de Gabinete de Ministros

Se adecúa la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

BOLETÍN N° 35366 - 21/2/2024

[Resolución 4/2024](#) Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil
Se fija para todos los **trabajadores** comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, en el Régimen de Trabajo Agrario, de la **Administración Pública Nacional** y de todas las entidades y organismos del Estado Nacional que actúe como empleador, un **salario Mínimo, Vital y Móvil**.

BOLETÍN N°35372 - 29/2/2024

[Decreto 206/2024](#)

Se homologa el Acta Acuerdo del 29 de enero de 2024, reabierto el 19 de febrero de 2024, y sus Anexos I a XXIII de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la **Administración Pública Nacional**, por las que se establece un **incremento salarial** de las retribuciones de todo el personal permanente y no permanente,